

Obras complementarias a las de rehabilitación del "Cine Imperial" de Don Benito», a favor de la Empresa Pilar Murillo S.A., por la cantidad de 13.157.930 pesetas.

Mérida, 3 de enero de 1991.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de 4 de enero de 1991, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Construcción Pista de Atletismo de Plasencia (1.ª fase)».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de fecha 28 de diciembre de 1990, correspondiente a las obras de «Construcción Pista de Atletismo de Plasencia (1.ª fase)», a favor de la Empresa PLACONSA, por la cantidad de 50.041.358 pesetas.

Mérida, 4 de enero de 1991.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de 4 de enero de 1991, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se adjudican definitivamente

las obras de «Restauración del Convento de San Antonio, Almendralejo».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de fecha 28 de diciembre de 1990, correspondiente a las obras de «Restauración del Convento de San Antonio, Almendralejo», a favor de la Empresa Pedro García Moya, por la cantidad de 29.433.961 pesetas.

Mérida, 4 de enero de 1991.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de 4 de enero de 1991, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se adjudican definitivamente las «Obras complementarias a las del Centro Regional de T.V.E., Mérida».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de fecha 28 de diciembre de 1990, correspondiente a las «Obras complementarias a las del Centro Regional de T.V.E., Mérida», a favor de la Empresa Dragados y Construcciones, S.A., por la cantidad de 153.388.070 pesetas.

Mérida, 4 de enero de 1991.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

V Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

Pago justiprecio «Depuradora de aguas residuales de Almendralejo. Conducciones». Obra clave: J.E.-O.H.-BA-13

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de 16 de Abril de 1957, para aplicación de la Ley de 16 de Diciembre de 1954, se pone en conocimiento de los interesados afectados por la expropiación de terrenos arriba

expresados y que figuran en el adjunto anexo, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Almendralejo el día veinticinco de Enero de 1991 a las once horas de la mañana.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, la calidad con que comparecen o la titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándosele el destino prevenido legalmente.

Mérida, 9 de Enero de 1991.